

¿Para qué sirve?

Esta funcionalidad CPX (Closing Price Cross) permitirá ejecutar órdenes al finalizar la rueda al precio de ajuste, optimizando así el cierre de negocios.

¿Para qué productos está pensada?

Para todos los futuros AGROPECUARIOS.

¿Se habilitará para otros futuros en algún momento?

Por el momento solo está disponible para futuros agropecuarios.

¿Dónde puedo cargar estas órdenes?

Se puede acceder a través de la plataforma e-Trader.

Fases de ingreso: las órdenes podrán ser ingresadas con el tag CPX durante la fase de negociación (de 11 a 17 hs) y en la fase post negociación (17 a 17.25 hs).

¿Cómo se ejecutan las órdenes?

Las órdenes se ejecutarán por el criterio de prioridad tiempo, es decir, una vez habilitada la fase CPX de 17:15 a 17:25hs.

Estas órdenes se concretarán al precio del ajuste determinado al finalizar la rueda de negociación para las posiciones donde se ingresen las órdenes.

Las órdenes se ejecutarán durante la fase CPX.

¿Mis órdenes CPX pueden quedar sin ejecutarse? ¿Qué sucede en ese caso? ¿Una orden puede ser anulada?

Sí, las órdenes se pueden quedar sin ejecutar y se caen al finalizar la rueda del día. Una orden puede ser anulada en cualquier momento, tanto las que se carguen en la fase de negociación como las de la fase CPX.

¿Cómo puedo ver o diferenciar esas órdenes al final del día y en qué plataforma?

En el e-trader se podrá visualizar una nueva columna llamada "CPX" que indica "SI" cuando esa orden fué enviada para operaciones de cierre (CPX).

¿Puedo ver las órdenes ingresadas en CPX?

Es posible visualizar las órdenes ingresadas (volumen y lado) en la vista " Profundidad de instrumentos" eligiendo la opción CPX en lugar de Regular en el desplegable de dicha vista.

¿Los DMA pueden cargar órdenes?

No. Las órdenes sólo pueden ser cargadas por los ALyCs / ANs a través de la plataforma e-trader.

Si tengo dudas sobre cómo comenzar a usar órdenes CPX, ¿con quien me contacto?

Enviar mail a operaciones@a3mercados.com.ar